UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Secretaría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO
Fecha 02 MAY 2019
Hora 12:00 M
Fir N° Folios 4

27

Fusagasugá, 2019-05-02

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de lá Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Asunto: Respuesta Solicitud Concepto Técnico y Económico

En respuesta al oficio con fecha 02 de mayo de 2019, me dirijo a usted con el fin de presentarle el concepto técnico y económico para el **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPA Y ORGANIZA LA OFICINA DE GRADUADOS O REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, A NIVEL INTERNO, EN SEDES, SECCIONALES Y EXTENSIONES O A NIVEL EXTERNO."**

El concepto técnico y económico se realizó bajo los aspectos relacionados en el oficio, y que menciono a continuación.

CONCEPTO TECNICO PROPONENTE ANDREA MILENA BONILLA QUESADA			
ITEM	DESCRIPCION	CANT	CONCEPTO
1	Alquiler de sonido compuesto por 4 cabinas activas con un bajo doble y dos retornos, con consola para mínimo 15 canales, sistema de micrófono shure inalámbrico y opcional con cable; 4 trípodes 2 piañas -Operario del sonido todo el evento -Instalación de los equipos, con una duración de 6 horas por cada uno de los eventos Este sonido sera puesto en sede, seccionales y extensiones de la	3	CUMPLE

	Universidad de Cundinamarca de acuerdo a cronograma establecido por la oficina de graduados: Sede Fusagasugá: 11 de mayo de 2019 Extensión Facatativá: 25 de mayo de 2019 Seccional Girardot: 15 de junio de 2019		
2	Servicio de arbitraje para las siguientes disciplinas deportivas (futsal, tenis de campo en sede, seccionales y extensiones de la Universidad de Cundinamarca de acuerdo al cronograma establecido por la oficina de graduados, debe ir incluido el desplazamiento de los jueces, alimentación durante la totalidad de los eventos y hasta que finalicen los encuentros deportivos Seccional Ubaté: 04 de mayo de 2019, futsal 1 juez Sede Fusagasugá: 11 de mayo de 2019, futsal 1 juez, tenis de campo 2 jueces. Extensión Chía: 18 de mayo de 2019, futsal 1 juez. Extensión Facatativá: 25 de mayo de 2019, futsal 1 juez Seccional Girardot: 15 de junio de 2019, futsal 1 juez.	5	CUMPLE

3	Alquiler de canchas de mini tejo en sede, seccionales y extensiones (3 juegos de canchas portátiles de mini tejo con 8 tejos por cada juego y paquete de mechas por 100 puesto en sede, seccionales y extensiones de la Universidad de Cundinamarca) de acuerdo a cronograma establecido por la oficina de graduados: Sede Fusagasugá: 11 de mayo de 2019 Seccional Girardot: 15 de junio de 2019.	8 JUEGOS DE CANCHA Y 18 TEJOS	CUMPLE
4	Servicio de transporte para el equipo o comité organizador ida y regreso posterior a la finalización del evento (5 personas) en sede, seccionales y extensiones de la Universidad de Cundinamarca para organización de espacios y logística. 1. Fusagasugá - Ubaté - Fusagasugá: 04 de mayo de 2019 2. Fusagasugá - Chía - Fusagasugá: 18 de mayo de 2019 3. Fusagasugá - Facatativa - Fusagasugá: 25 de mayo de 2019 4. Fusagasugá - Girardot - Fusagasugá: 15 de junio de 2019	1	CUMPLE
5	Presentador y animador de encuentro deportivo y cultural en sede, seccionales y extensiones	5	CUMPLE

	de acuerdo al cronograma establecido por la oficina de graduados con una duración de 6 horas aproximadamente debe incluirse transporte de desplazamiento y comidas: Seccional Ubaté: 04 de mayo de 2019 Sede Fusagasugá: 11 de mayo de 2019 Extensión Chía: 18 de mayo de 2019 Extensión Facatativá: 25 de mayo de 2019 Seccional Girardot: 15 de junio de 2019		
6	Ingreso al parque ecológico quinini en la sede Fusagasuga en las fechas establecidas por la oficina de graduados debe incluir 4 Guías para recorrido: Junio Septiembre	110	CUMPLE
7	Alquiler de carpas 4 x 4 en sede, seccionales y extensiones de la Universidad de Cundinamarca (5 carpas instaladas donde se va a desarrollar cada uno de los eventos en sede, seccional y extensión) de acuerdo a cronograma establecido por la oficina de graduados: Seccional Ubaté: 04 de mayo de 2019 Sede Fusagasugá: 11 de mayo de 2019 Extensión Chía: 18 de mayo de 2019	5	CUMPLE

	Extensión Facatativá: 25 de mayo de 2019 Seccional Girardot: 15 de junio de 2019.		
RESULTADO CONCEPTO TECNICO			CUMPLE

CONCEPTO ECONOMICO PROPONENTE: ANDREA MILENA BONILLA QUESADA		
ITEM	CRITERIO	CONCEPTO
1	La cotización deberá ser presentada bajo las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la solicitud de la cotización (sin obviar ningún ítem o consideración técnica), en caso contrario será **RECHAZADA**.	CUMPLE
2	Si el valor de la cotización supera el presupuesto oficial será RECHAZADA.	NO CUMPLE Se revisaron los Valores cotizados y el valor real de la cotización es de $ 15.321.250
3	Se debe ofertar en pesos colombianos, discriminando el IVA; si el cotizante no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) y el bien causa dicho impuesto, la Universidad lo considerara INCLUIDO en el valor de la cotización y así lo aceptara el cotizante con la sola presentación de su oferta. Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables.	CUMPLE El valor ofertado antes de IVA $ 10.975.000 una vez revisado el valor cotizado se corrige y el valor real es de $ 12.876.000
4	La Universidad recomienda a fin de evitar confusión en la cotización, que esta sea presentada en números enteros sin decimales.	CUMPLE
5	En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos de la cotización, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuara las correcciones aritméticas correspondientes, sin afectar el valor de la cotización.	CUMPLE Una vez revisada la cotización el valor real de esta con IVA es de $15.321.250
6	La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de IVA – (Impuesto de Valor Agregado), si a ello hay lugar.	CUMPLE

7	Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el precio **más económico que se obtendrá del valor antes de IVA** de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera.	CUMPLE Es la propuesta más baja
8	En el evento en que ofrezcan descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor de la cotización.	N/A
RESULTADO CONCEPTO ECONOMICO		NO CUMPLE

CONCEPTO TECNICO ADICIONAL			
PROPONENTE: ANDREA MILENA BONILLA QUESADA			
ITEM	DESCRIPCION	CANT	CONCEPTO
1	1. Los jueces deben certificar experiencia mínima en cada disciplina de 2 años. 2. Carta de compromiso firmada por el representante legar o persona natural donde indique que cumple con las siguientes especificaciones: 1. El transporte que se preste para el equipo de trabajo para su desplazamiento debe tener aire acondicionado. 2. El transporte debe tener espacio suficiente para 5 pasajeros 3. El transporte debe ser tipo Van. 4. El transporte debe ser modelo 2010 en adelante 5. El transporte debe tener la revisión técnico mecánica vigente. 6. El transporte debe tener SOAT vigente 7. El transporte debe tener permiso de operación 8. El transporte debe tener Certificado del SIMIT vigente. 9. El transporte debe tener Plan de seguridad vial. 3. Los guías requeridos deben certificar la experiencia para que no se presente ningún percance durante la visita. 4. El cotizante debe indicar el valor unitario de cada una de las entradas al parque 5. El cotizante debe indicar el valor unitario de cada uno de los guías	1	NO CUMPLE No certifico la carta de compromiso para el transporte.
RESULTADO CONCEPTO TECNICO ADICIONAL			NO CUMPLE

Teniendo en cuenta el cuadro comparativo que se realizó, el número de Ítems ofrecidos, el valor de la cotización de cada propuesta y el precio más económico me permito informar lo siguiente:

1. La propuesta presentada por: ANDREA MILENA BONILLA QUESADA no cumple con los aspectos económicos ya que supera el valor a presupuestal oficial y aspectos técnicos adicionales solicitados por la institución

Sin otro particular, agradezco su atención.

Cordialmente.

YENCY ALEXANDRA BELTRAN VARGAS.
Coordinadora Oficina de Graduados
Profesional III

Transcriptor: Andres Hernandez Quiroz

12.1-14.1.